

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 6 de 6

RESOLUCION No 005 DE 2021

(24 DE JUNIO)

POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.

LA JUNTA DIRECTIVA DE ESPOCAM S.A - E.S.P

En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que según el Acuerdo No. 002 de 2019 La Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. Concede autorizaciones al Gerente para que ejecute o celebre cualquier acto, contrato o convenio, dentro del Presupuesto de ingresos y Egresos vigencia fiscal 2021 dentro de cada servicio de acueducto, alcantarillado y aseo. 2. Que la ley 1857 de 2017 modificó la Ley 1361 de 2009 y en su artículo 3 estableció: adiciónese un artículo nuevo a la ley 1361 de 2009 la cual quedara así:
2. *Que según el Acuerdo No. 002 de 2019 La Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede Facultades a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S.P para que mediante acto administrativo adicione los recursos provenientes por superávit de la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, de convenios o vinculo comercial u otro documento que genere mayor ingreso a la empresa durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.*
3. Que de acuerdo a la ejecución de Ingresos con corte Mayo 31 de 2021, se presenta cumplimiento en la ejecución de ingresos proyectada, por lo cual se realiza adición de Recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021. Mediante " convenio interadministrativo para aunar esfuerzos, técnicos, operativos y financieros para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos del sector rural del municipio de ocamonte Santander, desde la fuente al sitio de disposición final vigencia 2021". Firmado el 24 de Junio de 2021 por la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 27,859,550) M/CTE
4. Que, realizada la operación en mención, se hace necesario adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia 2021, por la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 27,859,550) M/CTE. Que, por lo anteriormente expuesto,

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 6 de 6

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A.-E.S.P para la vigencia fiscal 2021 la suma VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 27,859,550) M/CTE, según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO ADICION	
1.3	SERVICIO DE ASEO	27.859.550	
1.3.05	COFINANCIACION MUNICIPAL	27.859.550	
1.3.05.1	Conve-052-2021 Disposición final	27.859.550	

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para atender los gastos de funcionamiento, operación e inversión de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A —E.S.P., una suma equivalente a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo anterior por la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 27,859,550) M/CTE, según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO ADICION	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A- E.S.P	27.859.550	
2.3	SERVICIO DE ASEO	27.859.550	
2.3.2	GASTO DE OPERACION	27.859.550	
2.3.2.2	OTROS GASTOS DE OPERACION	27.859.550	
2.3.2.2.02	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FIANL	27.859.550	

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 6 de 6

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 24 de JUNIO de 2021.

Presentado en Ocamonte, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2021.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Carlos Angel Mejia
CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO
Gerente ESPOCAM S.A -E.S.P